



NORMAS GENERALES: LEER ATENTAMENTE

Quienes se inscriban en cualquier disciplina de la Academia de Artes Plásticas en las modalidades presencial/ distancia deberán cumplir con las siguientes normas:

1. La academia de Artes Plásticas NO tolerará el bullying y/o la falta de respeto entre compañeros. Ante esta situación, si son menores de edad, la Academia notificará al tutor que corresponda, y ante una no solución con tutores correspondientes, la academia de Artes Plásticas dejará afuera del programa a quien corresponda. En caso de ser mayores de edad, se llevará una reunión con quienes correspondan, y ante la no solución la Academia de Artes Plásticas dejará afuera del programa a quien corresponda. Si la situación fuera que sucede bullying y la Academia no esta al tanto de la misma pero el alumnado o tutores/mamás/papás si, pedimos que los hechos sean informados de inmediato para que el conflicto sea solucionado. Ante pruebas/testigos de los hechos la Academia de Artes Plásticas dejara afuera a quien corresponda siendo informado que no podrá volver a cursar en el presente o en el futuro, en cualquier actividad relacionada con la Academia.
2. Ante 4 faltas continuas sin justificativos o no avisar, la academia tomara como vacante el lugar. En caso de quedar afuera de la academia y desee volver a cursar quien corresponda deberá ponerse al día con todas las cuotas desde la fecha que se encuentre adeudando. Esto ultimo no quiere decir que tomara clases avanzadas, sino que deberá cursar desde donde haya quedado recibiendo la misma educación y atención que el grupo.
3. Ante el incumplimiento continuo de trabajos o compromisos que asuman y no sean cumplidos, los hechos afectaran a las calificaciones. La Academia se reunirá con quien corresponda para llegar a una solución ante los incumplimientos esperando ser resueltos.
4. Ante las actividades extracurriculares que la academia participe o que sea organizada por la propia academia, no podrán participar quienes no tengan cuotas al día, quienes no ayuden (en caso de haber preparativos previos) o tengan faltas acumuladas previo a la semana del evento o acumulación de más de 2 faltas por mes. En caso que la actividad sea obligatorio, esto se analizara con la profesora, ya que ante casos de irresponsabilidad o no compromisos por parte de tutores/estudiantes puede que no sean considerados en ninguna actividad fuera de clases.
5. Todas las herramientas, materiales, vajillas, electrodomésticos, objetos decorativo o de uso común, etc que sea propiedad de la academia no pueden llevarse sin permiso o autorización, ya que esto puede afectar al alumnado en general. En caso de romper cualquier cosa que se encuentre en la academia quien lo haya roto deberá abonar en efectivo de inmediato para reponer lo que se rompió o bien tomar el compromiso de "arreglar" si tiene solución. Si el caso fuese que un compañero/a rompe algo de otro/a compañero/a, deberá devolver nuevo o abonar en efectivo lo que rompió.
6. La academia de Artes Plásticas no se hace cargo del extravío o ruptura de celulares o cualquier otro elemento que sea de uso personal del/la alumno/a.